

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la relación provisional de solicitantes admitidos, no admitidos y desistidos a la convocatoria 2020 para la concesión de subvenciones para Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en biomedicina y ciencias de la salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, regulada mediante la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 9 de julio de 2020 (Extracto publicado en el BOE 16/07/2020 - código BDNS 515169) y la Orden CNU/354/2019, de 22 de marzo (BOE 28/03/2019), de bases reguladoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para *Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en biomedicina y ciencias de la salud* de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, finalizado el plazo de presentación de solicitudes y restante documentación necesaria, determinado en el artículo 19, esta Dirección

RESUELVE

- 1º. Aprobar la relación provisional de solicitantes admitidos, no admitidos y desistidos de las unidades solicitantes a la convocatoria de Plataformas ISCIII que figuran en el Anexo 1 y de los solicitantes propuestos como Coordinadores de Plataformas ISCIII que figuran en el Anexo 2.
- 2º. Ordenar su publicación en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*, haciendo constar, en el caso de los no admitidos, las causas que han determinado dicha condición.
- 3º. Requerir expresamente a los solicitantes no admitidos para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, subsanen los defectos que hayan determinado su exclusión, señalando que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora del ISCIII
P.D.: El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del Instituto de Salud Carlos III, BOE 3/06/09)

Cristóbal Belda Iniesta